

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE SPEED GRAPH CIA. LTDA.

En ciudad de Quito a los diez y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local de la Empresa, ubicado en la Hernando de la Cruz N31-57 y Mariana de Jesús, cuando son las 14h00, se reúnen en sesión de socios de SPEEDGRAPH. Y por estar presentes la totalidad del capital social, se declara en junta General Extraordinarias se encuentran presentes los socios Sr. Pablo Andrés Cabrera Robalino por sus propios derechos, propietario del 40% del capital suscrito, el Ing. Guillermo Proaño, por sus propios derechos propietario del 40% del capital suscrito y pagado y el Ing. Daniel Caicedo por sus propios derechos, propietario del 20% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el Art. 281 de la ley de Compañías. Los presentes por una unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente punto:

1.- Aprobar los Balances Generales y estado de Perdidas y Ganancias de la compañía del año 2019

2.-Decidir el destino de la empresa

Preside la sesión el Gerente de la compañía Sr. Jaime Proaño Gómez y actúa como secretario el Ing. Daniel Caicedo.

Toma la palabra el Sr. Jaime Proaño Gómez procede a leer el informe correspondiente al Estado Financiero General y Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

2.-Decidir el destino de la empresa, ya que en el año 2019 se tuvo una utilidad de USO 22.516,12 para accionistas. Se decide no repartirse las utilidades.

Por haberse aprobado todos los balances Generales y de Perdidas de Ganancias del año 2019 se declara un receso para redactar el acta. A las 16h00 p.m. se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por todos los socios. Para constancia suscriben al acta todos los socios asistentes



SR. PABLO CABRERA ROBALINO
SOCIO
CI 1716714579



ING. DANIEL CATCEDO
SOCIO
CI 1711399244



ING. GUILLERMO PROAÑO
SOCIO
CI 1706729272